COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A.

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

Loja, 31 de Enero de 2018

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A

De mis Consideraciones:

En cumplimento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO: En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL: Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO: En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HOBERCONS S.A** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Revisados dichos Estados financieros con el informe de Gerencia, se constata que se encuentra conforme, según el siguiente detalle.

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea General y autorizados para su presentación el 31 de Enero de 2018.

Atentamente

Ing. Bertha Alicia Iñiguez C.
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Homero Velepucha Guzman
COMISARIO